



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**8L/DI-0009** Sobre el accidente ferroviario ocurrido en Santiago de Compostela.

Página 1

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

**8L/DI-0009** *Sobre el accidente ferroviario ocurrido en Santiago de Compostela.*

#### **Presidencia**

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2013, aprobó la Declaración Institucional sobre el accidente ferroviario ocurrido en Santiago de Compostela.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

#### RESOLUCIÓN APROBADA

*Con el impulso de la Mesa y de la Junta de Portavoces, el Pleno del Parlamento de Canarias acordó hacer pública esta solemne declaración institucional, en la que expresa su sincera condolencia a los familiares de las víctimas y al Parlamento de Galicia, como manifestación genuina de la soberanía popular de esa fraterna comunidad autónoma y su más alto reconocimiento, por el ejemplar comportamiento de todos sus ciudadanos y el esfuerzo del operativo que integró a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, autonómicos y locales.*

*Cumplimos ese deber después de un acuerdo de urgencia adoptado al día siguiente del suceso y hoy, en este Pleno, desde el emocionado recuerdo a las víctimas, desear la más ferviente recuperación para todos los heridos internados en centros sanitarios y nuestra condolencia a los familiares y amistades de los fallecidos en esta tragedia.*

*Al mismo tiempo, queremos valorar el ejemplar comportamiento de todos cuantos, desde el primer momento, sin temor al riesgo y en muchas ocasiones sin otros medios que su decidida voluntad, colaboraron con generosidad y entrega para ayudar a los necesitados y paliar, en la medida de lo posible, los terribles efectos de esta tragedia. En ese reconocimiento se incluyen desde los vecinos de la pequeña localidad de Angrois, el personal de seguridad y sanitario y los voluntarios que pusieron a disposición del operativo su trabajo y sus medios, hasta el conjunto de la sociedad santiaguesa y gallega en general que, en una situación tan adversa, mostraron su valentía, unidad y solidaridad con los necesitados.*

*Desde nuestra plena disposición y cercanía, expresamos al Parlamento, que integra a los laboriosos y dignos ciudadanos de Galicia, nuestro más alto reconocimiento por sus virtudes cívicas y la fraterna adhesión del pueblo canario ante el desgraciado accidente de tren ocurrido en Santiago de Compostela.*

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



